



Concejo Deliberante

Concejo Deliberante, Victoria, Entre Ríos
Ezpeleta y Sarmiento, Palacio Municipal, planta alta
Tel. (03436) 42-2577 | hcd-prensa@hotmail.com.ar



Municipalidad de
Victoria

Victoria, Entre Ríos, 05 de marzo del 2025.-

**SEÑOR
CONCEJAL
PRESENTE:**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de convocarlo a la Sesión Ordinaria que se realizará el día jueves 06 de marzo del corriente, a las 19:30 horas en el Salón del Concejo Deliberante.-

ASUNTOS ENTRADOS

1º)- NOTAS PARTICULARES RECIBIDAS:

- a)-** Rendición de cuentas del Club Sportivo Victoria, dando cumplimiento al Artículo 6º de la Ordenanza N° 3.849, Fondo Especial para el fomento del Deporte (FED), correspondiente a los meses de mayo 2024 a octubre 2024, firmado por el Sr. Brasesco Tomás José, Presidente.
- b)-** Rendición del Fondo Especial para la integración (F.E.I) de la Escuela Privada de Educación Especial N° 4, DINAD, correspondiente al Bimestre noviembre 2024/ diciembre 2024, de acuerdo a lo estipulado en el Art. N° 7 de la Ordenanza N° 3.418 (FEI), firmado por la Sra. Analía Rizzi, Presidente de la Comisión Directiva EPEI N° 4 DINAD.
- c)-** Rendición de cuentas del Club Atlético Gimnasia y Esgrima, dando cumplimiento al Artículo 6º de la Ordenanza N° 3.849, Fondo Especial para el fomento del Deporte (FED), correspondiente a los meses noviembre 2024 y diciembre 2024, firmado por el Sr. Aníbal L. Tejeira, Presidente.
- d)-** Estado de Origen y Aplicación de fondos diciembre 2024 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipal, firmado por el Dr. Camilo Erico Stratta, Presidente.
- e)-** Rendición de cuentas del Club Atlético Newell's Old Boys, dando cumplimiento al Artículo 6º de la Ordenanza N° 3.849, Fondo Especial para el fomento del Deporte (FED), correspondiente a los meses de octubre 2024 y septiembre 2024, firmado por el Sr. Marcelo Wunkhaus, Presidente.



Concejo Deliberante

Concejo Deliberante, Victoria, Entre Ríos
Ezpeleta y Sarmiento, Palacio Municipal, planta alta
Tel. (03436) 42-2577 | hcd-prensa@hotmail.com.ar



Municipalidad de
Victoria

f)- Rendición de cuentas del Club Atlético Newell's Old Boys, dando cumplimiento al Artículo 6º de la Ordenanza N° 3.849, Fondo Especial para el fomento del Deporte (FED), correspondiente a los meses de noviembre 2024 y diciembre 2024, firmado por el Sr. Marcelo Wunkhaus, Presidente.

g)- Nota presentada por vecino solicitando se declare de interés del Concejo Deliberante el evento "Remada en defensa del Paraná, el agua, la vida y la Soberanía" organizado por Remar contra la corriente y se llevará a cabo del 1 al 22 de marzo del corriente año, firmado por el Sr. Ernesto Javier Núñez.

h)- Rendición de cuentas del Club Atlético Huracán, dando cumplimiento al Artículo 6º de la Ordenanza N° 3.849, Fondo Especial para el fomento del Deporte (FED), correspondiente a los meses de noviembre y diciembre 2024, firmado por el Sr. Leonardo Fabián Albornoz, Presidente.

i)- Rendición de cuentas del "Círculo Católico de Obreros", dando cumplimiento al Art 6º)- de la Ordenanza N° 3.849, Fondo Especial para el Fomento del Deporte, (FED), correspondientes al periodo de noviembre y diciembre del 2024, firmada por el Sr. Exequiel Cáceres.-

2º)- NOTAS OFICIALES RECIBIDAS:

a)- Nota presentada por Concejales informando al Cuerpo los integrantes de las seis comisiones existentes en el Concejo Deliberante para el año Legislativo 2025, firmado por las Concejales Ailen Guerra, Silvia Affranchino, Mariela Minaglia y el Concejel Pablo Albornoz.

b)- Nota presentada por Concejales solicitando al Presidente la relocalización definitiva de las bancas dentro del Salón del Concejo Deliberante, firmada por las Sras. Concejales Betina Zabala, Luciana Zorzabal y el Concejel Gerardo Bruselario.

c)- Nota presentada por la Sra. Concejel del bloque "Juntos por Entre Ríos" informando al Cuerpo las comisiones que integrara para el año Legislativo 2025, firmado por la Cdra. Betina M. Zabala.

d)- Estado de Origen y Aplicación de Fondos de enero del 2.025, enviado por la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipal. -



Concejo Deliberante

Concejo Deliberante, Victoria, Entre Ríos
Ezpeleta y Sarmiento, Palacio Municipal, planta alta
Tel. (03436) 42-2577 | hcd-prensa@hotmail.com.ar



Municipalidad de
Victoria

3º)- DISPOSICIONES DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO RECIBIDAS:

- a)- Información Presupuestaria, Contable y Financiera del mes de diciembre del 2.024, enviada por la Oficina Contable y Presupuestaria y firmado por el Contador Municipal, Sr. Fabián Appendino.
- b)- Resolución N° 009 de fecha 15 de enero del 2.025, disponiendo la aprobación de cuatro horas suplementarias a la Sra. Elida Dolores Martínez, dependiente del Área de Recaudación, Información y Fiscalización Impositiva, firmada por el Secretario de Hacienda Municipal C.P.N Pablo S. Retamal.
- c)- Decreto N° 079 de fecha 23 de enero del 2.025, disponiendo la adecuación presupuestaria para el ejercicio 2.025, firmado por el Secretario de Hacienda Municipal C.P.N Pablo S. Retamal.
- d)- Decreto N° 085 de fecha 24 de enero del 2.025, disponiendo un aumento salarial para dependientes municipales, firmado por el Secretario de Hacienda Municipal C.P.N Pablo S. Retamal.
- e)- Decreto N° 086 de fecha 24 de enero del 2.025, designando interinamente tesorera y sub tesorera, firmado por la Sra., Isa Castagnino Xavier, Presidente Municipal y el C.P.N Pablo Retamal, Secretario de Hacienda Municipal.
- f)- Información Presupuestaria, Contable y Financiera del mes de enero del 2.025, enviada por la Oficina Contable y Presupuestaria y firmado por el Contador Municipal, Sr. Fabián Appendino.
- g)- Listado de pagos efectuados por Tesorería Municipal por el periodo comprendido entre el día 01/01/2025 y el 31/01/2025, ordenado desde página 001 a 101 inclusive, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal y firmado por la Sra. Natalia Susana Vicari, A/C Tesorería Municipal.
- h)- Proyecto de Ordenanza ratificando en todos sus términos el Decreto N° 792 de fecha 11 de noviembre de 2024 (dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ordenanza N° 2.411 en su artículo 1º), elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal y firmado por el Dr. Andrés Marchese, Vicepresidente Municipal A /C de la Presidencia Municipal.
- i)- Proyecto de Ordenanza ratificando el Decreto N° 831/24 y su modificatorio 141/24 por el que se efectúa la designación de la Tesorera de la Municipalidad de



Concejo Deliberante

Concejo Deliberante, Victoria, Entre Ríos
Ezpeleta y Sarmiento, Palacio Municipal, planta alta
Tel. (03436) 42-2577 | hcd-prensa@hotmail.com.ar



Municipalidad de
Victoria

Victoria, Sra. María Imelda Flores, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal.

j)- Proyecto de Ordenanza que aprueba los Decretos N° 911/24 y 111/24 referente a convenio suscripto con el Ejercito Argentino y la Municipalidad de Victoria, elevado por el Departamento Ejecutivo Municipal

k)- Decreto N° 146 de fecha 05 de marzo del 2.025, aceptando renuncia del Secretario de Planeamiento y designando interinamente a la Secretaría de Gobierno, firmado por la Sra., Isa Castagnino Xavier, Presidente Municipal y la Dra. Ana Valencia, Secretaria Legal y Técnica Municipal.

4º)- PROYECTOS PRESENTADOS:


a)- Proyecto de Ordenanza convocando a concurso público y abierto para Director de la Banda Municipal de Música "Sebastián Ingrao", presentado por los Sres. Concejales Betina Zabala, Gerardo Bruselario, Alejandro Rees, Luciana Zorzabal e Ignacio Javier Sobrero.-

b)- Proyecto de Decreto declarando de interés Social y Cultural al colectivo "Diversidad Victoria", "Mujeres y Disidencias", "Madres Protectoras" y al "Frente de Organizaciones en Lucha" de la ciudad de Victoria en el marco del Día Internacional de la Mujer", presentado por los Sres. Concejales Mariela Minaglia, Ailén Guerra, Sebastián Zalazar, Silvia Affranchino y Pablo Albornoz.-


c)- Proyecto de Decreto mediante se realiza un reconocimiento a mujeres que se han desempeñado con responsabilidad y compromiso en diferentes campos laborales, en el marco del Día Internacional de la Mujer", presentado por los Sres. Concejales Silvia Affranchino, Mariela Minaglia, Sebastián Zalazar, Pablo Albornoz y Ailén Guerra.-

d)- Proyecto de Resolución repudiando los términos descalificativos expresados en la Resolución 187/25 de la Agencia Nacional de Discapacidad (ANDIS) hacia las personas con discapacidad, presentado por los Sres. Concejales Mariela Minaglia, Ailén Guerra, Sebastián Zalazar, Silvia Affranchino y Pablo Albornoz.-

Atentamente. –


Sr. FERNANDO M. EL HALLI OBEID
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE
VICTORIA- ENTRE RÍOS




Dr. ANDRES D. MARCHESE
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
VICTORIA- ENTRE RÍOS